

ria verificada el martes 18 del actual, y puesta a discusión, sin ella fué aprobada en votación económica.

Se tomó desde luego en consideración y sin debate se aprobó en votación económica, la siguiente proposición presentada por los CC. Manuel A. Mercado, Ignacio Michel y Parra, Fernando Camacho, Manuel M. Guasque y Antonio Escandón.

"Única.—Llámesese a los diputados suplentes de los propietarios que no se hayan presentado."

Estando a las puertas del Salón una Comisión de la Cámara de Senadores, el ciudadano Presidente designó para que la introdujeran, a los CC. Ignacio Michel y Parra, Antonio Mediz Bolio, Fausto E. Miranda, José María Soriano, Alfonso Teja Zabre y Secretario Gabriel Huerta.

Ya en el Salón dicha Comisión, el ciudadano senador Francisco Bulnes usó de la palabra e informó que la Cámara de Senadores había quedado perfectamente constituida para continuar las funciones correspondientes al tercer período de la XXVI Legislatura Constitucional.

El ciudadano Presidente le contestó que la Cámara de Diputados se había impuesto con satisfacción de que su Colegisladora la de Senadores había quedado legalmente constituida.

El C. diputado Genaro García informó que la Comisión nombrada para participar a la Cámara de Senadores que ésta de Diputados había quedado legítimamente constituida, cumplió su encargo. Que el señor Vicepresidente de aquella Asamblea contestó agradeciendo a esta Cámara su atención y manifestó que los señores senadores concurrirían aquí hoy a integrar el Congreso General.

El C. Enrique Baz informó que la Comisión nombrada para participar al Señor Presidente de la República la instalación de esta Cámara, cumplió su cometido. Que el Señor Presidente se sirvió manifestar a la Comisión su agradecimiento a esta Asamblea por su atención, y que según el precepto constitucional, hoy asistiría a la solemne apertura del Congreso General.

Igualmente informó el diputado José López Moctezuma, que la Comisión nombrada para poner en conocimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación la instalación de esta Cámara, había cumplido su encargo. Que aquel Honorable Cuerpo se mostró agradecido por la atención de esta Cámara.

Acto continuo, otorgaron la protesta de ley los CC. diputados José Espinosa y Rondero, Miguel Suárez del Real, Enrique Sánchez González, Rafael de la Mora, Salvador Bolaños Cacho, Miguel Bolaños Cacho (jr.), Alfonso Castillo, Perfecto Méndez Padilla, Vicente Montes de Oca, Manuel Martínez del Campo, Daniel R. Aguilar, Alberto S. Quintero, Francisco de P. Aspe, Francisco Arenas, Francisco Olea, Leopoldo Kiel, Joaquín Palencia, Alfonso Baz, Carlos Sánchez Mejorada, Ricardo Rubio, Vicente Sánchez Gutiérrez, Miguel Guadalajara y Luis Pérez Bolde, Heriberto Ramos Cuevas y Frumencio Fuentes.

Terminado el acto de la protesta de dichos diputados, se levantó la sesión de la Cámara de Diputados, para abrir en su oportunidad la del Congreso General.

Eduardo Tamariz, diputado Presidente.—*Alberto L. Palacios*, diputado Secretario.—*Manuel A. Mercado*, diputado Secretario.

Confrontada: *Austreberto Serrano*, Oficial 4º

Es copia. México, 22 de noviembre de 1913.—
El Oficial Mayor, *Agustín S. de Tagle*.

Cámara de Senadores.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE.

Presidencia

del senador C. Francisco de P. Troncoso

A las cuatro de la tarde, el Secretario Margáin pasó lista, y con suficiente número de ciudadanos senadores, se abrió la sesión.

Leída el acta de la sesión celebrada el día anterior, fué puesta al debate, y sin él aprobada en votación económica.

Se nombró a los senadores Santacruz Ceballos, Gudiño y Secretario Margáin, para introducir a los CC. Alonso Mariscal y Piña y Rafael Avila, y acompañarlos a otorgar la protesta constitucional como senadores suplentes por los Estados de Puebla y Tlaxcala respectivamente.

El acto se verificó con las solemnidades de ley.

El Secretario Cortés Rubio dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

La Cámara de Diputados participa que eligió Primer Prosecretario al C. Aurelio J. Venegas, en substitución del C. Genaro García, a quien se concedió licencia para separarse del cargo de diputado.—De enterado.

La Secretaría de Gobernación dice haberse impuesto de que fueron electos los CC. Aureliano Urrutia y Víctor Manuel Castillo, para desempeñar las funciones de Vicepresidentes de esta Cámara.—A sus antecedentes.

La Secretaría de Guerra y Marina dice haberse enterado de que esta Cámara se sirvió ratificar los siguientes nombramientos:

De General Brigadier hecho en favor del Coronel José Delgado; y el de General de Brigada, expedido al mismo Jefe.—A su expediente; y

De Coronel táctico de Artillería Permanente, conferido al Teniente Coronel de la misma arma y milicia, Genaro B. Trías.—A su expediente.

El C. José F. Torres avisa, con fecha 16 de octubre último, que en virtud de haber regresado el Gobernador del Estado de Zacatecas, C. General José Delgado le ha hecho entrega del Poder Ejecutivo que interinamente estuvo a su cargo.—De enterado.

El C. General José Delgado participa, en igual fecha, que volvió a encargarse del Gobierno del Estado de Zacatecas.—De enterado.

Se dió lectura al dictamen de la 1ª Comisión de Guerra, que consulta este acuerdo:

"Se ratifica el nombramiento de Coronel de Caballería Permanente, conferido por el primer Magistrado de la Nación al Teniente Coronel de igual arma y milicia, Agustín Trucy Aubert."

Tomado desde luego en consideración este dictamen y puesto al debate el acuerdo anterior, sin discusión fué aprobado en votación económica.

Recibió lectura el dictamen de la propia Comisión que termina proponiendo el acuerdo que sigue:

"Se ratifica el nombramiento hecho por el Ejecutivo Federal, de Coronel táctico de Artillería Permanente, en favor del Teniente Coronel de la misma arma y milicia C. Raymundo Pérez."

Admitido desde luego a discusión el dictamen, sin debate fué aprobado en votación económica, el acuerdo que precede.

Recibió lectura el dictamen en que la misma Comisión consulta el siguiente acuerdo:

"Se ratifica el nombramiento que de Coronel de Caballería Permanente hizo el Ejecutivo Federal, en favor del Teniente Coronel de igual arma y milicia, Manuel M. Bridat."